



Ministerio de Economía y Energía
Secretaría Privada

Mendoza, 23 de setiembre de 2021

Ministerio de agricultura, Ganadería y Pesca Nación

Ministro

Dr. Julián Andrés Domínguez

S-----//-----D

Me dirijo a Ud. con motivo de expresarle la gran preocupación existente en los actores de los sectores agroindustriales de la provincia, que utilizan como insumo envases de vidrio, dada la restricción de oferta de producción local de botellas, frascos, entre otros envases.

La situación de estrés de oferta se produjo por diversos factores que tienen que ver con la oferta y la demanda que enfrentan las industrias vidrieras argentinas. Sin embargo, recientemente, la misma se ha visto agravada por la salida de producción de la fábrica que posee la empresa Veralia en Mendoza, debido a un hecho emergente, como lo fue el incendio registrado durante este último fin de semana.

La salida de producción de los citados hornos pone en jaque la producción y comercialización en el mercado interno y externo de vinos, aceites de oliva, conservas, entre otros productos; hasta que se recupere la provisión de tan importante insumo.

Esta disminución en las ventas internas y externas provoca efectos negativos no solo en las empresas vitivinícolas, olivícolas, conserveras, etc.; sino que también afecta la provisión y los precios de estos productos en el mercado interno y el ingreso de divisas provenientes de las exportaciones de los mismos.

No obstante, el efecto más perjudicial será el que provocará en los productores de la materia prima que necesitan dichas agroindustrias, ya que el menor ritmo de ventas, provoca acumulación de stocks, con la consecuente caída de precios de la materia prima.



Ministerio de Economía y Energía
Secretaría Privada

Por los citados motivos se solicita, inmediatamente, y por el tiempo que demande la normalización de la provisión de envases de vidrio, las siguientes medidas, tendientes a facilitar la importación de tan crítico insumo:

1. Agilizar la habilitación por parte del INAL y otros organismos de control, los permisos para importar botellas desde países extra o intra zona Mercosur.
2. Reducir a cero (0) las alícuotas correspondientes a los aranceles y la tasa estadística para las importaciones de envases de vidrio provenientes de países extra zona Mercosur.
3. Tener presente la posibilidad de subsidiar el costo de las importaciones extra zona para amortiguar el incremento notable del flete marítimo registrado por los problemas de logística provocados por la Pandemia Covid19.

Reiteramos la urgencia de poner en marcha las medidas solicitadas aclarando que se justifican temporalmente hasta que se normalice la provisión de envases de vidrio por parte de la industria nacional.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy cordialmente.

Lic. ENRIQUE VAQUIE
MINISTRO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA